

SECCIÓN 1 - IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO**1.1 Identificador del producto**Nombre del producto: **GLICO PRF****1.2 Usos pertinentes identificados y usos desaconsejados**

Recomendaciones de Uso: Fluido anticongelante y refrigerante para perforación.

Usos no recomendados: aquellos no especificados.

1.3 Datos del proveedor de la Ficha de Datos de Seguridad**YPF S.A.**

Macacha Güemes n° 515,

(C1106BKK) Puerto Madero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

T: +54 11 5441 2000 - F: +54 11 5441 5796

1.4 Teléfono de emergencias

Número de emergencias (24 horas):

CIQUIME 0800 222 2933 (desde Argentina)

+54 11 4552 8747 (desde el exterior)

SECCIÓN 2 – IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS**2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla****Clasificación según el Sistema Globalmente Armonizado**

Toxicidad aguda, oral (Categoría 4)

Toxicidad específica en determinados órganos – exposiciones repetidas (Categoría 2)

2.2 Elementos de la etiqueta**Pictograma:****Palabra de advertencia:**

ATENCIÓN

Indicaciones de peligro:

H302 - Nocivo en caso de ingestión.

H373 - Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Consejos de prudencia:

P260 - No respirar humos, nieblas, vapores o aerosoles.

P264 - Lavarse cuidadosamente después de la manipulación.

P270 - No comer, beber o fumar mientras se manipula este producto.

P301 + P312 + P330 - EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o un médico si la persona se encuentra mal.

P321 - Tratamiento específico para glicoles.

P501 - Eliminar el contenido y/o recipiente conforme a la reglamentación nacional e internacional.

2.3 Otros peligros

No hay otros peligros adicionales de consideración en la clasificación.

SECCIÓN 3 - COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancia

Etilenglicol (CAS 107-21-1): 90 - 95% - Acute Tox. 4; STOT Rep. Exp. 2 (kidney)*

3.2 Mezcla

No aplica.

* Vea la sección 16 para el detalle de las abreviaturas.

SECCIÓN 4 - PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Medidas generales:	Evite exponerse al producto y tome las medidas de protección adecuadas. Consulte al médico llevando la ficha de seguridad.
Inhalación:	Traslade a la víctima a una zona con aire limpio. Manténgala en reposo. Si no respira, inicie maniobras de reanimación cardiopulmonar (RCP). Llame al médico.
Contacto con la piel:	Lave la piel inmediatamente con abundante agua y jabón durante al menos 15 minutos.
Contacto con los ojos:	Enjuague inmediatamente los ojos con agua durante al menos 15 minutos, y mantenga los párpados abiertos. Si tiene lentes de contacto, retírelas después de 5 minutos y continúe enjuagando los ojos. Consulte al médico.
Ingestión:	NO PROVOQUE EL VÓMITO. Enjuague la boca con agua. Si la víctima está inconsciente, llame al médico inmediatamente, y colóquela de costado para reducir el riesgo de aspiración. No dé nada de beber o comer a la víctima.

4.2 Principales síntomas y efectos, tanto agudos como retardados

Inhalación: No se esperan efectos significativos.

Contacto con la piel: No se esperan efectos significativos.

Contacto con los ojos: No se esperan efectos significativos. Puede causar irritación transitoria.

Ingestión: Nocivo si se ingiere.

En caso de exposición crónica o repetida: Puede provocar efectos a la salud en forma retardada.

4.3 Indicación de atención médica y tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Nota al médico: Evalúe realizar el tratamiento específico para glicoles. Para más información, consulte a un Centro de Intoxicaciones.

SECCIÓN 5 - MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción

Utilice polvo químico seco, espuma, arena o dióxido de carbono. Utilice el extintor acorde a los materiales de los alrededores. NO USE chorros de agua directos ya que puede extender el fuego.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o mezcla

El líquido no encenderá fácilmente.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

5.3.1 Instrucciones para extinción de incendio:

Rocíe los recipientes y/o tanques con agua para mantenerlos fríos.

Continúe enfriando con agua después de que el fuego se haya extinguido.

Prevenga que el agua utilizada para el control de incendios ingrese a cursos de agua, drenajes o manantiales.

5.3.2 Protección durante la extinción de incendios:

Utilice equipo autónomo de respiración y ropa de protección estructural para bomberos.

5.3.3 Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio:

En caso de incendio puede desprender humos y gases irritantes y/o tóxicos, como monóxido de carbono y otras sustancias derivadas de la combustión incompleta.

SECCIÓN 6 - MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1 Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Evacúe al personal hacia un área ventilada.

6.1.2 Para el personal de emergencias

En derrames de gran magnitud, y de ser necesario, utilice un equipo de respiración autónomo de presión positiva y ropa protectora contra incendios (incluye un casco contra incendios, chaquetón, pantalones, botas y guantes). Evite el contacto con el producto durante las operaciones.

En derrames sin incendios o en la fase de limpieza posterior al incendio, use ropa protectora contra los productos químicos.

Elimine todas las fuentes de ignición (no fume, no use bengalas, chispas o llamas en el área de peligro). Evacúe a las personas hacia un área ventilada. Ventile inmediatamente, especialmente en zonas bajas donde puedan acumularse los vapores. No permita la reutilización del producto derramado.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Contenga el líquido derramado con un dique o barrera. Prevenga la entrada hacia vías navegables, cuerpos de agua (mar, ríos, arroyos), alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Contenga y recupere el líquido cuando sea posible.

Recoja el producto líquido con arena, vermiculita, tierra o material absorbente inerte y luego limpie completamente la zona afectada. Disponga el agua y el residuo recogido en envases señalizados para su eliminación como residuo.

6.4 Referencia a otras secciones

Vea la Sección 8 - Controles de exposición y Protección personal, y la Sección 13 – Consideraciones para desechos.

SECCIÓN 7 – MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura

No coma, beba o fume durante su manipulación. Evite el contacto con ojos, piel y ropa. Lávese las manos después de manejar este producto.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacene en un área limpia, seca y bien ventilada. Proteja del sol para evitar aumentos excesivos de temperatura del recipiente. Mantenga los envases y embalajes cerrados.

No almacene en conjunto con:

- Productos farmacéuticos, alimentos y piensos, incluidos los aditivos
- Sustancias infecciosas, radiactivas y explosivas.
- Gases.
- Otras sustancias explosivas de la clase 4.1.
- Sustancias fuertemente oxidantes de la clase 5.1.
- Nitrato de amonio y preparados que contengan nitrato de amonio.
- Peróxidos orgánicos y sustancias autorreactivas.

En determinadas condiciones se permite el almacenamiento conjunto con las siguientes sustancias (consulte la legislación y/o normativas específicas):

- Sustancias pirofóricas.
- Sustancias que liberan gases inflamables en contacto con el agua.

La sustancia no se debe almacenar con sustancias con las que puedan producirse reacciones químicas peligrosas.

Materiales de envasado: El suministrado por el fabricante.

Productos incompatibles: Ácidos minerales oxidantes y no oxidantes, ácidos orgánicos, azo y diazo compuestos, isocianatos, nitruros, peróxidos e hidroperóxidos orgánicos, epóxidos, agentes oxidantes fuertes y agentes reductores fuertes.

7.3 Usos específicos finales

Fluido anticongelante y refrigerante para perforación.

SECCIÓN 8 – CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Parámetros de control

CMP (Res. MTESS 295/03):	N/D
CMP-CPT (Res. MTESS 295/03):	N/D
CMP-C (Res. MTESS 295/03):	100 mg/m ³ , inh.
TLV-TWA (ACGIH):	25 ppm [2017]
TLV-STEL (ACGIH):	50 ppm, como vapor; Etilenglicol [2017] 10 mg/m ³ , como particulado [2017]
PEL-C (OSHA):	40 ppm
IDLH (NIOSH):	N/D

8.2 Controles de exposición

8.2.1 Controles técnicos apropiados

Mantenga ventilado el lugar de trabajo. La ventilación normal para operaciones habituales de manufacturas es generalmente adecuada. Utilice campanas locales durante operaciones que produzcan o liberen grandes cantidades de producto. En áreas bajas o confinadas utilice ventilación mecánica. Disponga de duchas y estaciones lavajos.

8.2.2 Equipos de protección personal

Protección de los ojos y la cara:	En los casos necesarios, utilice gafas de seguridad que cumplan con la EN 166.
Protección de la piel:	En los casos necesarios, utilice guantes protectores impermeables de butilo, LLDPE, caucho, neopreno, nitrilo, PVC o Viton - no se recomienda PVA - (que cumplan con las normas IRAM 3607-3608-3609 y EN 374), ropa de trabajo y calzado de seguridad resistentes a productos químicos.
Protección respiratoria:	En los casos necesarios, utilice protección respiratoria para vapores orgánicos (tipo A). Preste especial atención a los niveles de oxígeno presentes en el aire.

SECCIÓN 9 – PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico:	Líquido límpido.
Color:	Amarillo.
Olor:	N/D
Umbral olfativo:	N/D
pH:	7,0 - 9,0
Punto de fusión / de congelación:	N/D
Punto / intervalo de ebullición:	185°C (365°F)
Tasa de evaporación:	N/D
Punto de inflamación:	115°C (239°F) [ASTM D92]
Límites de inflamabilidad:	3,2% - 15,3%
Inflamabilidad:	El producto no es inflamable.
Presión de vapor (20°C):	0,09 mmHg
Densidad de vapor (aire=1):	2,1
Densidad (20°C):	1,115 g/cm ³ [ASTM D4052]
Solubilidad (20°C):	Soluble en agua.
Coef. de reparto (logK _{ow}):	-1,34

Temperatura de autoignición:	N/D
Temperatura de descomposición:	N/D
Viscosidad (40°C):	N/D
Constante de Henry (20°C):	N/D
Log Koc:	N/D
Propiedades explosivas:	No explosivo. Este estudio no es necesario porque en la molécula no hay grupos químicos asociados a propiedades explosivas.
Propiedades comburentes:	Este estudio no es necesario porque la sustancia, por su estructura química, no puede reaccionar de forma exotérmica con materias combustibles.

9.2 Información adicional

Otras propiedades: Ninguna.

SECCIÓN 10 – ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad

No se espera que se produzcan reacciones o descomposiciones del producto en condiciones normales de almacenamiento. No contiene peróxidos orgánicos. No es corrosivo para los metales. No reacciona con el agua.

10.2 Estabilidad química

El producto es químicamente estable y no requiere estabilizantes.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

No se espera polimerización peligrosa.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Evite altas temperaturas.

10.5 Materiales incompatibles

Ácidos minerales oxidantes y no oxidantes, ácidos orgánicos, azo y diazo compuestos, isocianatos, nitruros, peróxidos e hidroperóxidos orgánicos, epóxidos, agentes oxidantes fuertes y agentes reductores fuertes.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

En caso de calentamiento puede desprender vapores irritantes y tóxicos. En caso de incendio, vea la Sección 5.

SECCIÓN 11 – INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda:
Se presentan datos bibliográficos a modo de referencia.
DL50 oral (bibl.): > 300 - ≤ 2000 mg/kg

DL50 der (bibl.): 3500 mg/kg

CL50 inh. (4 hs., bibl.): > 5 mg/l

Irritación dérmica (conejo, bibl.): no irritante

Irritación ocular (conejo, bibl.): no irritante

Sensibilidad cutánea (cobayo, bibl.): no sensibilizante

Sensibilidad respiratoria (cobayo, bibl.): no sensibilizante

Mutagenicidad, carcinogenicidad, toxicidad para la reproducción y otros efectos:

Carcinogenicidad: No clasifica como cancerígeno según el SGA.

Mutagenicidad: No clasifica como mutágeno según el SGA.

Tox. Repr.: No clasifica como tóxico para la reproducción según el SGA con efectos sobre la función sexual y la fertilidad.

Teratogenicidad: No clasifica como tóxico para la reproducción según el SGA con efectos sobre el desarrollo de los descendientes.

STOT-SE: No clasifica como tóxico para órganos diana por exposiciones únicas según el SGA.

STOT-RE: Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas. Diana: riñones.

Aspiración: No clasifica como peligroso por aspiración según el SGA.

Otros peligros a la salud: Sustancia no considerada disruptora endócrina. Sustancia considerada neurotóxica.

Efectos agudos y retardados:

Vías de exposición: Inhalatoria, contacto dérmico y ocular.

Inhalación: No se esperan efectos significativos.

Contacto con la piel: No se esperan efectos significativos.

Contacto con los ojos: No se esperan efectos significativos. Puede causar irritación transitoria.

Ingestión: Nocivo si se ingiere.

En caso de exposición crónica o repetida: Puede provocar efectos a la salud en forma retardada.

SECCIÓN 12 – INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

12.1 Toxicidad

Se presentan datos bibliográficos a modo de referencia.

CE50 (peces, bibl., 96 h): > 100 mg/l

CE50 (inv., bibl., 48 h): > 100 mg/l

CE50 (algas, bibl., 72 h): > 100 mg/l

CSEO (peces, bibl., 14 d): > 10 mg/l

CSEO (inv., bibl., 14 d): > 10 mg/l

PNEC (agua): N/D

PNEC (mar): N/D

PNEC-STP: N/D

12.2 Persistencia y degradabilidad

BIODEGRADABILIDAD (OECD): El producto es fácilmente biodegradable.

12.3 Potencial de bioacumulación

Log K_{ow} : -1,34

BIOACUMULACIÓN EN PECES – BCF (OCDE 305): N/D

12.4 Movilidad en el suelo

Log K_{oc} : N/D

CONSTANTE DE HENRY (20°C): N/D

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

No hay datos de ensayo para determinar el cumplimiento del anexo XIII del reglamento REACH sobre su clasificación como persistente (P) o bioacumulativo (B), pero sí puede clasificarse como tóxico (T).

12.6 Otros efectos adversos

AOX y contenido de metales: No contiene halógenos orgánicos ni metales.

SECCIÓN 13 – INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

Elimine el sobrante de producto y los envases vacíos según la legislación vigente de protección del medio ambiente. Clasifique y disponga el residuo con una empresa autorizada. Procedimiento de disposición: incineración.

SECCIÓN 14 – INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1 Transporte terrestre

Nombre Apropriado para el Transporte:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
N° UN/ID:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Clase de Peligro:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Grupo de Embalaje:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Código de Riesgo:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Disposiciones especiales:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE

14.2 Transporte aéreo (ICAO/IATA)

Nombre Apropriado para Embarque:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
N° UN/ID:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Clase de Peligro:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Grupo de Embalaje:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Instrucciones para aviones de pasajeros y carga:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Instrucciones para aviones de carga:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
CRE:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Disposiciones especiales:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE

14.3 Transporte marítimo (IMO/IMDG)

Transporte en embalajes de acuerdo con el Código IMDG

Nombre Apropriado para el Transporte:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
UN/ID N°:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Clase de Peligro:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Grupo de Embalaje:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE

EMS:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Estiba y Manipulación:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Segregación:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Contaminante Marino:	NO
Nombre para la documentación de transporte:	NOT CLASSIFIED AS A DANGEROUS GOODS

SECCIÓN 15 – INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

Sustancia no peligrosa para la capa de ozono.

Contenidos orgánicos volátiles de los compuestos (COV): N/D

NFPA: 1 1 0 - EPP: B

Reglamentación

Ficha de Datos de Seguridad conforme a la Resolución 801/2015 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT), y a la Norma IRAM 41400: 2013 – Formato de Ficha de Datos de Seguridad según el SGA.

Resolución 295/2003 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, República Argentina – Controles de exposición ambiental.

Resolución 81/2019 Superintendencia de Riesgos del Trabajo, República Argentina – Agentes cancerígenos.

Ley Nacional N° 24.051 y sus reglamentaciones, República Argentina – Ley de residuos peligrosos.

Resolución 64/2022 Secretaría de Gestión de Transporte, Ministerio de Transporte, República Argentina – Acuerdo para la facilitación del transporte de mercancías peligrosas en el MERCOSUR.

Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, quinta edición revisada, 2013 (SGA 2013 - "ST/SG/AC 10/30/Rev. 5"). Se toma en consideración la quinta edición por ser la vigente para Argentina según Resolución 801/2015 de la SRT.

Acuerdo sobre Transporte de Productos Peligrosos en el ámbito del MERCOSUR, MERCOSUR\CMC\DEC N° 15/2019.

Acuerdo europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías peligrosas por carretera (ADR) y modificatorias.

Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG), International Maritime Organization (IMO).

Regulaciones de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.

SECCIÓN 16 – OTRAS INFORMACIONES

16.1 Abreviaturas y acrónimos

ACGIH: American Conference of Governmental Industrial Hygienists.

BCF: Factor de Bioconcentración

CAS: Servicio de Resúmenes Químicos

CE50: Concentración Efectiva Media.

CI50: Concentración Inhibitoria Media.

CL50: Concentración Letal Media.

CMP-C: Concentración Máxima Permisible - Valor Techo

CMP-CPT: Concentración máxima permisible para cortos períodos de tiempo

DL50: Dosis Letal Media.

ETA: estimación de la toxicidad aguda.

IARC: Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer

IDLH: Concentración inmediatamente peligrosa para la vida o la salud

INSHT: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

N/A: no es aplicable la propiedad debido a las características físico químicas y toxicológicas del producto.

N/D: sin información disponible al momento de realizar la FDS.

NIOSH: Instituto Nacional para la Seguridad y Salud Ocupacional

OECD: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
 PEL: Límite de Exposición Permitido.
 PNEC: Concentración Prevista Sin Efecto Observable
 REL: Límite de Exposición Recomendada.
 SGA/GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.
 STEL: Límite de Exposición de Corta Duración
 TLV: Valor Límite Umbral
 TWA: Media Ponderada en el tiempo

Water React. Flam. Gas: sustancia reactiva con el agua, que emite gases inflamables
 Oxid. Solid: sólido oxidante
 Flam. Solid: sólido inflamable
 Asp. Tox.: toxicidad por aspiración
 Carc.: carcinogenicidad
 Skin Corr. /Irrit.: Corrosión/irritación dérmica
 Eye Damage/ Irrit.: Daño ocular grave/irritación ocular
 Lac.: tóxico para la reproducción - lactancia
 Muta.: mutagenicidad
 Repr.: tóxico para la reproducción
 Skin Sens.: sensibilizante cutáneo
 Resp. Sens.: sensibilizante respiratorio
 STOT Rep. Exp.: Toxicidad sistémica específica de órganos diana - exposición repetida
 STOT Single Exp.: Toxicidad sistémica específica de órganos diana - exposición única
 Acute Tox.: Toxicidad aguda
 Aquatic Acute: Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro agudo
 Aquatic Chronic: Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro crónico
 Ozo.: Peligroso para la capa de ozono.

DENOMINACIÓN DE CLASES DE SGA

Aer.: aerosoles
 Oxid. Gas: gas comburente
 Compressed gas: gas comprimido
 Dissolved gas: gas disuelto
 Flam. Gas: gas inflamable
 Liquefied Refr. Gas: gas licuado refrigerado
 Liquefied gas: gas licuado
 Oxid. Liquid: líquido oxidante
 Flam. Liquid: líquido inflamable
 Pyr. Liq.: líquido pirofórico
 Met. Corr.: corrosivo para metales
 Org. Perox.: peróxido orgánico

16.2 Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

International Agency for Research on Cancer (IARC), clasificación de carcinógenos.
 Hazard Classification and Labelling of Petroleum Substances in the European Economic Area – 2020, CONCAWE, Bruselas, octubre de 2020
 Agencia Europea de Productos Químicos – ECHA
 GESTIS-Stoffdatenbank, IFA, DGUV, Alemania
 Anexo VI del Reglamento (CE) N° 1272/2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (Reglamento CLP)
 US National Library of Medicine - PUBCHEM
 eChem Portal, OECD

16.3 Procedimiento utilizado para determinar la clasificación de la mezcla

Procedimientos de acuerdo con el SGA/GHS y la Resolución 801/2015 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, MTESS.

La clasificación se ha efectuado en base a análogos químicos y a información del producto.

SECCIÓN 2: clasificación por extrapolación y en base a datos del producto.

SECCIÓN 9: datos del producto.

SECCIONES 11 y 12: cálculo de estimación de toxicidad aguda conforme al SGA.



Control de cambios: v.1 - Adecuación al SGA.

No está permitida la modificación parcial o total de esta ficha, incluido el renombre del producto, sin la autorización de CIQUIME S.R.L.

16.4 Exención de responsabilidad

Esta información solamente se refiere al producto antes mencionado y no ha de ser válida para otros productos ni para cualquier proceso. Esta ficha de datos de seguridad proporciona información de salud y seguridad. La información es, según nuestro mejor conocimiento, correcta y completa. Se facilita de buena fe, pero sin

garantía. El producto debe ser usado en aplicaciones consistentes con nuestra bibliografía del producto. Los individuos que manejen este producto deben ser informados de las precauciones de seguridad recomendadas y deben tener acceso a esta información. Para cualquier otro uso, se debe evaluar la exposición de forma tal que se puedan implementar prácticas apropiadas de manipulación y programas de entrenamiento para asegurar operaciones seguras en el lugar de trabajo.

Continúa siendo responsabilidad propia del usuario el que esta información sea la apropiada y completa para la utilización especial de este producto.